

**Asociación de Profesionales con  
Gestión de Calidad**

**NIT 900938021-6**



**ACTA No. 012  
REUNION EXTRAORDINARIA  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
Enero 5 de 2019**

**REPORTE DEL EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL  
BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL  
AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3  
DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL \*ESTATUTO  
TRIBUTARIO**

Carrera 4ª No. 21-10 Centro  
Telefax: 7814609 - 7814541  
Profesionalesconcalidad@gmail.com  
Montería – Córdoba

## **Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad**

**NIT 900938021-6**



### **ACTA No. 012 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**

**Enero 5 de 2019**

En montería, a los Cinco (5) días del mes de Enero de 2019, siendo las 9:30 AM, se reunieron en forma extraordinaria los asociados de **LA ASOCIACION DE PROFESIONALES CON GESTION DE CALIDAD** en sus oficinas ubicadas en la Cra. 4 N° 21-10, de la Ciudad de Montería – Departamento de Córdoba, de conformidad con los estatutos de La Asociación, y por solicitud de la junta administrativa, con una antelación de (02) dos días hábiles, según consta en cartas enviadas a los asociados, con el objeto de tratar los temas que se describen en el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISIONAL**
- 2. VERIFICACION DEL QUÓRUM**
- 3. REPORTE DEL EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL \*ESTATUTO TRIBUTARIO.**
- 4. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA**

#### **DESARROLLO:**

- 1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISIONAL:** Para desempeñar el cargo de presidente provisional se designó a la señora ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA y como Secretaria a la señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.
- 2. VERIFICACION DEL QUÓRUM:** El secretario de esta asamblea procede a constatar la asistencia de asociados, el cual se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Carrera 4ª No. 21-10 Centro  
Telefax: 7814609 - 7814541  
Profesionalesconcalidad@gmail.com  
Montería – Córdoba

## Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad

NIT 900938021-6



### ACTA No. 012 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 5 de 2019

| NOMBRES         | APELLIDOS        | CEDULA     | EXPEDIDA EN: | ASISTENTE EN<br>CALIDA DE: |
|-----------------|------------------|------------|--------------|----------------------------|
| INGRIS PAOLA    | NARVAEZ PEDROZA  | 50.939.678 | MONTERIA     | SOCIO FUNDADOR             |
| ANA LUZ NARVAEZ | NARVAEZ PEDROZA  | 26.203.306 | MONTERIA     | SOCIO FUNDADOR             |
| MAXIMA EMILIA   | TALAIGUA ARRIETA | 50.909.513 | MONTERIA     | SOCIO FUNDADOR             |
| FELIPE NERIS    | NARVAEZ DIAZ     | 6.875.729  | MONTERIA     | SOCIO FUNDADOR             |

La Secretaria de la Asamblea informa a la presidencia que se constató la asistencia de los miembros de La Asociación verificando que se encuentran en su totalidad.

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** la secretaria de la asamblea leyó el acta anterior a manera de informe a los asistentes, siendo aprobada por unanimidad.

**4. REPORTE DEL EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL \*ESTATUTO TRIBUTARIO:** La presidenta provisional de la asamblea señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA, pone en conocimiento de los Junta General de Socios instalada, lo siguiente:

- Que en el **Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3. REGISTRO WEB.** El registro web es un requisito de obligatorio cumplimiento que se construye con base en la información suministrada por los contribuyentes de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 de este decreto, con el objeto de dar transparencia al proceso de calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

## Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad

NIT 900938021-6



### ACTA No. 012 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Enero 5 de 2019

- Que en cumplimiento a anteriormente dispuesto, EL PARAGRAFO 1, dispone que Sin perjuicio de la información de que trata el parágrafo 2 del artículo 364-5 del \*Estatuto Tributario, se precisa en los diferentes procesos de actualización, los siguientes aspectos:

1. *El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, de que trata el numeral 3 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del \*Estatuto Tributario, no será requisito exigible en el proceso de calificación. Para el proceso de actualización corresponderá al año inmediatamente anterior a la fecha de este proceso, y a la del año gravable 2017 en el proceso de permanencia.*

- Que en mérito de lo anterior, y como **requisito para realizar el proceso de Actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta** de que trata el **Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3, que debe gestionar la Asociación ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN-, se hace necesario reportar el monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior(2018), mediante acta del máximo órgano directivo.**

5. Que por lo anterior el MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL \*ESTATUTO TRIBUTARIO, una vez finalizado el cierre financiero de ingresos y gastos posibles durante el año gravable 2018, la directiva de la Asociación procede a definirlo de la siguiente manera:



## Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad

NIT 900938021-6



### ACTA No. 012 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Enero 5 de 2019

#### EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

| AÑO GRAVABLE                       | EXCEDENTE     | ESTADO         |
|------------------------------------|---------------|----------------|
| 2018                               | \$ 13.567.280 | SIN REINVERTIR |
| TOTAL EXCEDENTES POR<br>REINVERTIR | \$ 13.567.280 |                |

Con la información anterior, la presidenta provisional de la reunión, señora INGRIS PAOLA NARVAEZ PEDROZA, deja en Conocimiento el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas, dando un espacio de 10 minutos para su análisis.

Posteriormente, la presidenta provisional de la reunión de manera sumaria procede a informar la forma como se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior, de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27. del decreto 1625 de 2016, tal cual se detalla de la siguiente manera:

Posteriormente, la presidenta provisional de la reunión procede a informar DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL \*ESTATUTO TRIBUTARIO, de conformidad con el **Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3**, tal cual se detalla de la siguiente manera:

## Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad

NIT 900938021-6



ACTA No. 013  
REUNION EXTRAORDINARIA  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
Enero 5 de 2019

### REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

De conformidad con Decreto 1625 de 2016 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3

| CODIGO                    | DETALLE     | CONCEPTO                                                              | AÑOS |            |
|---------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------|------|------------|
|                           |             |                                                                       | 2020 |            |
| 1                         | PROGRAMA    | GRUPOS VULNERABLES                                                    | \$   | 13.567.280 |
| 1.1                       | SUBPROGRAMA | GRUPOS VULNERABLES                                                    | \$   | 13.567.280 |
| 1.1.1                     | PROYECTO    | Capacitación en Procesos de Formacion a la Niñez                      | \$   | 3.500.000  |
| 1.1.2                     | PROYECTO    | Capacitación en Procesos de Formacion a Madres<br>Cabeza de Hogar     | \$   | 3.000.000  |
| 1.1.3                     | PROYECTO    | Capacitación en Procesos de Formacion a la Juventud                   | \$   | 2.000.000  |
| 1.1.4                     | PROYECTO    | Capacitación en Procesos de Formacion al Adulto<br>Mayor              | \$   | 3.000.000  |
| 1.1.5                     | PROYECTO    | Capacitación en Procesos de Formacion a la población<br>Discapacitada | \$   | 2.067.280  |
| Subtotal Programas        |             |                                                                       | \$   | 13.567.280 |
| TOTAL TODOS LOS PROGRAMAS |             |                                                                       | \$   | 13.567.280 |

- 5. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA:** la Presidenta Provisional de la asamblea, determino un receso para la elaboración de la presente acta, después de culminado esto se reinicia la asamblea general de socios, siendo leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Carrera 4ª No. 21-10 Centro  
Telefax: 7814609 - 7814541  
Profesionalesconcalidad@gmail.com  
Montería - Córdoba

## **Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad**

**NIT 900938021-6**



### **ACTA No. 013 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 5 de 2019**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 a.m. del día Cinco (05) del mes de Enero de 2019, se da por concluida esta asamblea General de Socios Fundadores y se levanta la sesión.

Para constancia se firma por los que en ella interviene en su calidad de presidente y secretaria.

**ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA**  
Presidente de la Reunión

**MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA**  
Secretario de la Reunión

# Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad

NIT 900938021-6



ACTA No. 013  
REUNION EXTRAORDINARIA  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
Enero 5 de 2019

## LISTADO DE ASISTENTES

| NOMBRES         | APELLIDOS          | CEDULA     | EXPEDIDA EN: | ASISTENTE EN<br>CALIDA DE: | FIRMA |
|-----------------|--------------------|------------|--------------|----------------------------|-------|
| INGRIS PAOLA    | NARVAEZ<br>PEDROZA | 50.939.678 | MONTERIA     | SOCIO<br>FUNDADOR          |       |
| ANA LUZ NARVAEZ | NARVAEZ<br>PEDROZA | 26.203.306 | MONTERIA     | SOCIO<br>FUNDADOR          |       |
| MAXIMA EMILIA   | TALAIGUA ARRIETA   | 50.909.513 | MONTERIA     | SOCIO<br>FUNDADOR          |       |
| FELIPE NERIS    | NARVAEZ DIAZ       | 6.875.729  | MONTERIA     | SOCIO<br>FUNDADOR          |       |

Carrera 4ª No. 21-10 Centro  
Telefax: 7814609 - 7814541  
Profesionalesconcalidad@gmail.com  
Montería - Córdoba